



**Tereso Medina**, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados. FOTO: NOTIMEX

## EXPERTOS OPINAN

# Académicos perciben supeditación electoral

María del Pilar Martínez  
EL ECONOMISTA

LAS MODIFICACIONES propuestas en la iniciativa de reforma laboral por el PRI y bajo las cuales se trabajan los cambios a la Ley Federal del Trabajo, sólo legalizan la precariedad en el empleo, parecen obedecer a los tiempos político-electorales y no a la actualización del mercado laboral, coincidieron investigadores.

Graciela Bensusán, investigadora de la UAM Xochimilco, explicó que no es verdad que al flexibilizar el empleo y los despidos reduciendo los salarios caídos —dos pilares de las propuestas del PAN y PRI— “sea un detonador de empleos. Esta visión ideológica es errónea porque no crea más fuentes de trabajo, sino que legaliza la precariedad”.

En este mismo tenor se mani-

festó **Alfonso Bouzas, especialista e investigador de la UNAM**, quien detalló que el PRI “pretende liquidar los salarios caídos cuando no hay justificación, en todo caso hay que analizar por qué se incrementan las demandas en los trabajadores para evitar que todas las relaciones concluyan en demandas”.

Expresó que la flexibilidad planteada en las iniciativas del PAN y PRI, como los contratos a prueba o de capacitación, deben insertarse en otro contexto, “de lo contrario, lo único que hacen es abaratar la mano de obra y las condiciones de trabajo”.

José Luis de la Cruz, académico del Tecnológico de Monterrey, coincidió en que abrir el abanico a las formas de contratación disminuiría los costos laborales, lo cual genera un salario menor.

pmartinez@eleconomista.com.mx

## ACUSAN INTENTO DE ALBAZO EN EL CONGRESO

# PT frena avance de reforma laboral

Legisladores adujeron la violación del reglamento de la Cámara Baja

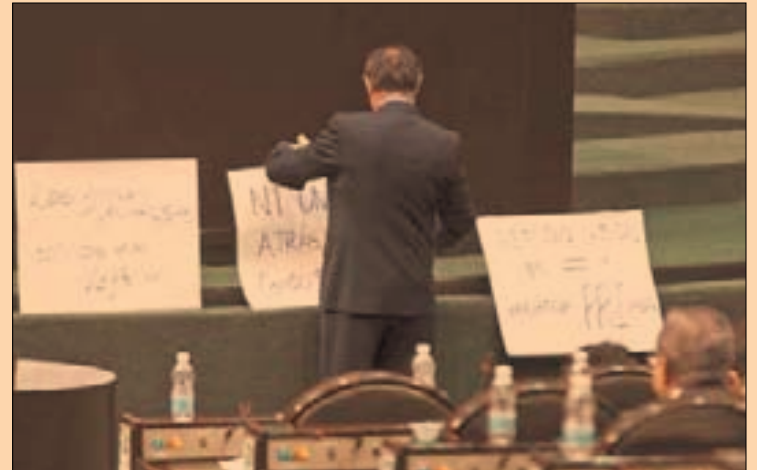
Pilar Martínez y Rolando Ramos  
EL ECONOMISTA

EL PARTIDO del Trabajo frenó la discusión de la reforma laboral en la Comisión del Trabajo y Previsión Social, tras advertir que se pretendía “dar un albazo” con un dictamen ya consensado entre el PAN y el PRI, además de violar los procedimientos que dicta el nuevo reglamento de la Cámara de Diputados.

Los 10 integrantes del PT se dieron cita a la reunión que fue convocada de manera urgente por la Comisión de Trabajo, y cuyo orden del día contemplaba analizar las propuestas de reforma laboral para avanzar en un dictamen.

El argumento fue que se incumplió con el artículo 155, que marca que las convocatorias se deben realizar con 48 horas de anticipación, lo que obligó al presidente de la Comisión de Trabajo, Tereso Medina, a emplazar a una nueva reunión para el próximo miércoles.

Entre la discusión, el diputado del PRI, Armando Neyra Chávez, dejó en claro que los legisladores de su partido y del PAN son mayo-



**Los petistas** desplegaron carteles acusando al PRI y al PAN de impulsar un proyecto que sólo conviene al gobierno y a cúpulas empresariales.

FOTO: NOTIMEX

ría, con lo que la iniciativa de reforma tiene todas las posibilidades de ser aprobada.

Asimismo, Gerardo de los Cobos, diputado del PAN, negó que haya pretensiones de sacar *fast track* las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, cuyos pilares fundamentales son las modificaciones a las formas de contratación, el límite a los salarios caídos y la regulación del *outsourcing*.

Los petistas desplegaron carteles acusando al PRI y PAN, “quienes junto con el Secretario del Trabajo impulsan un proyecto de reforma que sólo conviene al gobierno y a las cúpulas empresariales”.

**PRI DENUNCIA ENTORPECIMIENTO**  
El coordinador del PRI, Francisco Rojas, declaró que la ríspida reunión sólo “trata de entorpecer el proceso... de dictaminación”.

Sin embargo, al igual que los diputados del PAN, Rojas enfatizó que espera que los cambios a la legislación laboral se aprueben antes de que concluya este periodo de sesiones en el mes de abril.

El también priísta Víctor Flores, destacó que “irrumper los trabajos para legislar la modernización de la Ley Federal del Trabajo no permite avanzar en las necesidades que requiere el mercado laboral”.

empresas@eleconomista.com.mx

más flexibilidad financiera con débito o crédito

en tu  
negocio  
con Visa Empresarial.

Con la tarjeta de crédito Visa Empresarial puedes comprar lo que haga falta cuando lo necesites. Y si prefieres, también tienes la tarjeta de débito Visa Empresarial que te da acceso directo a tu cuenta corriente de negocios. Para la solución de pago que necesites, sea crédito o débito, cuentas con Visa Empresarial.

Así puedes dedicarte a lo que más te gusta: tu negocio. Visita [visa.com/empresarial](http://visa.com/empresarial) y entérate cómo Visa Empresarial podría ayudarte.

go es ser emprendedor.  
los pequeños negocios van  
hacia adelante con Visa.

